



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano
Teléfono: 787.602.5954

“Exigen permanencia de comisión revisora del Código Civil”

26 de junio de 2009 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano criticó al Senado y específicamente al presidente senatorial Thomas Rivera Schatz por eliminar los fondos destinados a la Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil. “La revisión del Código Civil es una de las tareas más apremiantes de la Legislatura. Atemperar este código al Siglo 21 es no tan sólo una obligación constitucional, es una obligación moral. Los legisladores tienen un mandato constitucional de instrumentar la igualdad y garantizar la igual protección de las leyes para todos los seres humanos. La revisión del Código Civil es parte de ese mandato. Exigimos que se devuelvan los fondos a la comisión revisora y que puedan culminar el trabajo para la cual fue nombrada: darle a Puerto Rico un Código Civil que acoja a todos los puertorriqueños. Si la revisión no se ha culminado es porque los legisladores no han tomado las determinaciones de política pública necesarias, pues el borrador está listo desde el 2007. La falta de acción ha sido de la Legislatura, no de la comisión revisora. Es hora de que los legisladores asuman su responsabilidad ante el País”, aseveró Serrano.

El portavoz de Puerto Rico Para Tod@s recordó que el borrador del Código Civil que fue presentado durante el pasado cuatrienio contiene el reconocimiento de las uniones de hecho, tanto para parejas del mismo sexo como heterosexuales que conviven sin casarse. También reconoce el cambio en el encasillado de sexo en el certificado de nacimiento de las personas transexuales. “Aunque dicho borrador aún se queda corto de la igualdad prometida por la Constitución, es un paso de avance en la dirección correcta. La Legislatura tiene que actuar prontamente para darle paso a esta revisión, no cortándole los fondos a la comisión revisora, sino dándole paso final a una reforma del conjunto de leyes que regulan las relaciones en Puerto Rico. Miles de familias lideradas por personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros, así como por parejas heterosexuales que conviven sin casarse, están vulnerables y sufren de la falta de derechos y protecciones que ya gozan las demás familias. En momentos de crisis económica, las protecciones y derechos que otorgaría un nuevo Código Civil no tan sólo son necesarias, son urgentes para asegurar la salud, el bienestar y la seguridad de miles de familias no tradicionales. Legisladores, actúen ya”, sentenció Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org. Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).